

Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 1 de 30

PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES DE BAJA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

2017

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 2 de 30

ÍNDICE

1.	OB	JETIVO	3
2.	ALC	CANCE	3
3.	RE	SPONSABLE	3
4.	DE	FINICIONES	3
5.	NO	RMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
	5.1.	NORMAS EXTERNAS	6
	5.2.	NORMAS INTERNAS	7
6.	DE	SARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	7
	6.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA O RUTINA DE ACTIVIDADES	7
	6.2.	DIAGRAMA DE FLUJO	17
7.	RE	GISTROS	19
8.	AN	EXOS	19
9.	CO	NTROL DE CAMBIOS	30

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 3 de 30

1. OBJETIVO

Establecer las actividades que regulen la disposición final de los bienes de activo fijo dados de baja de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

2. ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable para el Jefe de Contabilidad, Comisión de Activo Fijo, Director de Personal, Director de Operaciones Director de T.I y Administrador General, que participan en la baja y la disposición final.

3. RESPONSABLE

Administrador General: Es el responsable de aprobar la disposición final del bien.

4. **DEFINICIONES**

Activo fijo. El activo fijo se define como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones. Dicho activo debe tener la característica de ser durable, permanente o que su funcionamiento será de más de un año a partir de la fecha en que es utilizado por primera vez (vida útil mayor a un año). Se consideran bienes de activo fijo los siguientes ítems:

Terrenos

Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la	Aprobado por: Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT- COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 4 de 30

- Edificios
- Equipos de cómputo
- Equipos diversos
- Muebles y enseres (mobiliario)
- Libros
- Unidades de transporte (Vehículos)

En nuestro caso el bien de activo fijo corresponde a un *ítem* clasificado de acuerdo al plan de cuentas como tal.

Baja de un bien: Conjunto de actividades por la cual se desecha o descarta un bien que no sirve o no aporta valor.

Comisión de Activo Fijo: Comisión conformada por la Administración General de la USAT, en la cual se integra a los responsables de las áreas que por su conocimiento especializado evalúan la necesidad de adquirir, trasladar o dar de baja un bien activo fijo. Entre sus funciones tienen pre aprobar el presupuesto para la adquisición de los bienes activo fijo, aprobar la asignación, reparación, mantenimiento y reasignación de un bien activo fijo que tendrán durante su vida útil hasta la baja de los mismos. Integran la comisión los responsables de las siguientes áreas:

- Dirección de Infraestructura.
- Dirección de Operaciones.
- Dirección de Tecnología de Información.
- Otros que sean designados.

Desuso: Es la perdida de utilidad de los bienes de la Universidad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 5 de 30

Donación: Es el traspaso del dominio de bienes en desuso, que no son de utilidad para la Universidad, a Instituciones Públicas y Asociaciones Civiles que lo soliciten.

Obsolescencia: Es la pérdida de utilidad de los bienes por su antigüedad, exceso de uso, exposición a condiciones ambientales adversas y por no ser útiles para los fines por los que fueron adquiridos.

Responsable del Bien: Es el trabajador USAT quien es responsable directo de un bien activo fijo que se le ha asignado así como del estado de conservación y funcionamiento del mismo, cuya función es verificar la conformidad del bien que recibe y ante cualquier anormalidad debe comunicarla oportunamente.

Venta: Es el acto mediante el cual se realiza la transferencia de la propiedad de los bienes dados de baja, a una persona natural o jurídica, mediante el pago convenido y a través de subasta pública, subasta restringida y/o adjudicación directa.

Vida útil: La vida útil de un activo fijo es definida como el tiempo de servicio que la empresa espera obtener del activo. La vida útil puede ser expresada en años, unidades de producción, kilómetros, horas, o cualquier otra medida. El tiempo de vida útil del activo va a determinar la depreciación que sufrirá el activo. En nuestro caso depende de la clasificación según el plan de cuentas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 6 de 30

5. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1. NORMAS EXTERNAS

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 234-2006/SUNAT:
Resolución de Superintendencia que establece las normas
referidas a libros y registros vinculados a asuntos
tributarios, en este caso el llevado del Registro de activo
fijo.

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 16
 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del activo fijo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en activo fijo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Art. 43 TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

Los Bienes depreciables, excepto inmuebles, que queden obsoletos o fuera de uso, podrán, a opción del contribuyente, depreciarse anualmente hasta extinguir su costo o darse de baja, por el valor aún no depreciado a la fecha del desuso, debidamente comprobado.

El desuso o la obsolescencia deben estar debidamente acreditados y sustentados por un informe técnico emitido por un profesional competente y colegiado, es decir, del ramo y autorizado por el colegio profesional respectivo para ejercer su profesión.

Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Aprobado por: Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT- COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 7 de 30

5.2. NORMAS INTERNAS

- Directiva de Adquisición de Bienes y Servicios.

5.3. DOCUMENTOS INTERNOS

- Manual de Usuario Sistema de Activo Fijo.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

6.1. DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA O RUTINA DE ACTIVIDADES

A. Evaluación y aprobación de baja del bien

N°	Descripción	Responsable	Documentos / Registro
	¿Bien faltante? El procedimiento se inicia cuando el Jefe de Contabilidad procede a identificar el bien el cual puede ser:		
1	 Bien faltante: El cual se reportó como perdido o faltante. Bien inoperativo: El cual se da por obsolescencia o desuso, cuando no puede ser reparado, o cuando el costo de reparación o mantenimiento excede 	Jefe de Contabilidad	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 8 de 30

		T	
	a la vida útil del mismo.		
	De ser un bien faltante o perdido continúa con la actividad 5. De ser un bien inoperativo, informa a la Comisión de Activo Fijo y continúa con la actividad 2.para que		
2	¿AEE? De ser un bien inoperativo, la Comisión de Activo Fijo evalúa la baja del bien activo fijo, identifica si el bien es un AEE (Aparato Eléctrico y Electrónico), coordina con el Área de Soporte técnico la revisión del AEE y continúa con la siguiente actividad. De ser otro tipo de bien, completa la Ficha Técnica de Bienes para Baja de Activo Fijo (ver Anexo 01), y continúa con la actividad 4.	Comisión de Activo Fijo	Anexo 01. Ficha Técnica de Bienes para Baja de Activo Fijo
3	Emite Informe Técnico. De ser un AEE, el Director de T.I. es el responsable encargado de hacer revisar el estado del AEE. La revisión del AEE debe estar a cargo de personal idóneo para la actividad;	Director de T.I.	Anexo 02. Informe Técnico Anexo 01. Ficha Técnica de
	con estudios técnicos certificados, quienes emiten un Informe Técnico (ver Anexo 02) del estado del bien		Bienes para Baja de Activo Fijo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 9 de 30

	inoperativo el cual debe estar acompañado de la Ficha Técnica de Bienes para Baja de Activo Fijo (ver Anexo 01), los cuales debe entregar a la Comisión de Activo Fijo. Se tiene un máximo de 12 días para realizar la actividad.		
4	Evalúa disposición final. La Comisión de Activo Fijo tiene un máximo de siete (7) días calendario para evaluar la disposición final del bien activo fijo teniendo en cuenta lo expresado en documentos anteriores de los bienes inoperativos. Para lo cual debe completar la Etapa I del Formulario de Baja de Bien Activo Fijo (ver Anexo 03) para cada bien inoperativo identificado. El formulario debe estar firmado por un representante de la Comisión de Activo Fijo, el cual; en señal de V°B°, firma el formulario indicando la disposición final propuesta del bien la cual puede ser: Licitación, Donación o Eliminación. Tanto las fichas, formularios e informes, deben ser entregados al Jefe de Contabilidad.	Comisión de Activo Fijo	Anexo 03. Formulario de Baja de Bien Activo Fijo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 10 de 30

5	Elabora expediente. El Jefe de Contabilidad con los documentos entregados por la Comisión de Activo Fijo, elabora un expediente para cada bien inoperativo. Procede a completar la Etapa II del Formulario de Baja de Bien Activo Fijo (ver Anexo 03) en la cual debe revisar los libros contables para definir el valor actual del bien que se dará de baja. Tiene un máximo de 7 días calendario para realizarlo. Posteriormente envía el expediente de	Jefe de Contabilidad	Anexo 03. Formulario de Baja de Bien Activo Fijo
6	cada bien inoperativo al Administrador General. Aprueba disposición final. El Administrador General es el responsable de aprobar la disposición final (Licitación, Donación o Eliminación) del bien, evaluada por la Comisión de Activo Fijo, considerando las recomendaciones del expediente de cada bien inoperativo, completando y firmando la Etapa III del Formulario de Baja de Bien Activo Fijo (ver Anexo 03) en señal de V°B°.	Administrador General	Anexo 03. Formulario de Baja de Bien Activo Fijo

Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Aprobado por: Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT- COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 11 de 30

	final del bien inoperativo es un máximo de 7 días calendario.		
7	Da de baja el bien El Jefe de Contabilidad procede a dar de baja el bien según la disposición final aprobada por el Administrador General, actualizado el Registro del Activo fijo (ver Anexo 04) y completando el Listado de Bienes para Baja (ver Anexo 05) el cual debe hacer llegar una copia al Director de Operaciones para ejecutar la disposición de los bienes dados de baja. Jefatura de Contabilidad archiva el Listado de bienes para baja.	Jefe de Contabilidad	Anexo 04. Registro de Activo Fijo Anexo 05. Listado de Bienes para Baja

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 12 de 30

B. Disposición final del bien

N°	Descripción	Responsable	Documentos / Registro
1	¿Licitación? El Director de Operaciones considerando lo estipulado en el Listado de Baja de Bienes (ver Anexo 05), procede a disponer de los bienes inoperativos. Si el bien no se identificó para licitación, continúa con la actividad 7.	Director de Operaciones	Anexo 05. Listado de Bienes para Baja
2	¿Licitación interna? Si el bien se identificó para licitación se determina si la licitación se dará de forma interna o externa. Si no es interna se continúa con la actividad 5, de lo contrario, continuar con la actividad 2.	Director de Operaciones	
3	Comunica venta del bien. De ser interna, el Director de Personal es el responsable de hacer comunicar vía mail a todo el personal interno de la USAT sobre la venta del Bien.	Director de Personal	
4	¿Existe comprador? Si existe algún comprador, establece un canal de comunicación para que el trabajador USAT envíe su propuesta a la Dirección de Operaciones para la compra	Director de Personal	

Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Aprobado por: Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT- COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 13 de 30

	del bien, continúa con la actividad 6, de no existir comprador interno, continuar con la actividad 5. El plazo máximo para encontrar comprador interno es de 2 días.		
5	Licitación externa. De no existir un comprador interno interesado en el bien, identifica posibles compradores, pasando así a un proceso de licitación externa, en el cual establece un canal de comunicación con posibles compradores. Posteriormente, de encontrar interesado (s), procede a recepcionar la (s) propuesta (s) para la venta del bien. De no existir un comprador externo interesado en el bien se procederá a hacer la donación o eliminación del bien en ese orden, según corresponda y se agregará el cambio en el anexo 03 Formulario de Baja de Bien de activo fijo.		Anexo 03. Formulario de Baja de Bien Activo Fijo
6	Evalúa propuestas. El Director de Operaciones es el responsable de evaluar las propuestas. De encontrar una propuesta acorde a los valores contables del bien, procede a su aprobación.	Director de Operaciones	

Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Aprobado por: Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT- COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 14 de 30

				I	
	comprador de la pro que se aproxime al de la USAT para pi	peraciones notifica al opuesta ganadora para l Área de Contabilidad roceder con el pago y lentos de compra del la actividad 9.			
7	se identifica si donación. Si el bien	spuesto para licitación, fue dispuesto para no puede ser donado, ninado continúa con la	Director de Operaciones		
8	Donación del bien. Identificado el bien para donación, seleccionada la empresa, le notifica sobre donación del bien, y establece un canal de comunicación para realizar la donación.		Director de Operaciones		
9	Emite documentos. Licitación: Posterior al pago, el Jefe de Contabilidad emite el Comprobante de pago (ver Anexo 06), Guía de remisión (ver Anexo 07) para el correcto traslado del bien También emite una Ficha de retiro del activo fijo (ver Anexo 08) marcando la		Jefe de Contabilidad	Anexo 06 Comproba de pago Anexo 07 Guía de	nte
Elaborado por: Área de Contabilidad Calidad Universitaria			<u> </u>		
Fech	na (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2	2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 15 de 30

	modalidad RETIRO EXTERNO - DEFINITIVO, documento requerido por el Área de Seguridad Patrimonial.		remisión
	Donación: Aceptada la donación, elabora un Certificado de Donación (ver Anexo 09), Guía de Remisión (ver Anexo 07) y Comprobante de Pago (ver Anexo 06) para el correcto traslado y registro del bien respectivamente.		Anexo 08. Ficha de Retiro del Activo Fijo Anexo 09. Certificado de Donación
	En el Comprobante de pago, se acredita la transferencia de los bienes entregados en donación consignada como "transferencia a título gratuito".		Anexo 10. Acta de Eliminación
	También emite una Ficha de retiro del activo fijo (ver Anexo 08) marcando la modalidad RETIRO EXTERNO – DEFINITIVO, documento requerido por el Área de Seguridad Patrimonial.		
	Eliminación: Realiza un acta de los bienes que se van a eliminar (ver Anexo 10).		
10	¿Eliminación del bien? Si el bien se calificó para eliminación, el	Director de Operaciones	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 16 de 30

	Director de Operaciones notifica a		
	Seguridad Patrimonial, Jefatura de		
	Mantenimiento y a Jefatura de		
	Contabilidad sobre la fecha y lugar de		
	eliminación para que estén presentes en		
	el acto. Fin del procedimiento.		
	Entrega el bien.		
	De ser un bien que se calificó para		
	licitación o donación, con la guía de		
	remisión, orden de salida y comprobante		
	de pago, procede a entregar el bien a		
	quien fue destinado.		
,,		Director de	
11	La entrega del bien es supervisada por	Operaciones	
	personal del Área de Seguridad		
	Patrimonial.		
	Se tiene un máximo de 13 días para licitar		
	el bien dado de baja. Fin del		
	Procedimiento.		

Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Aprobado por: Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT- COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



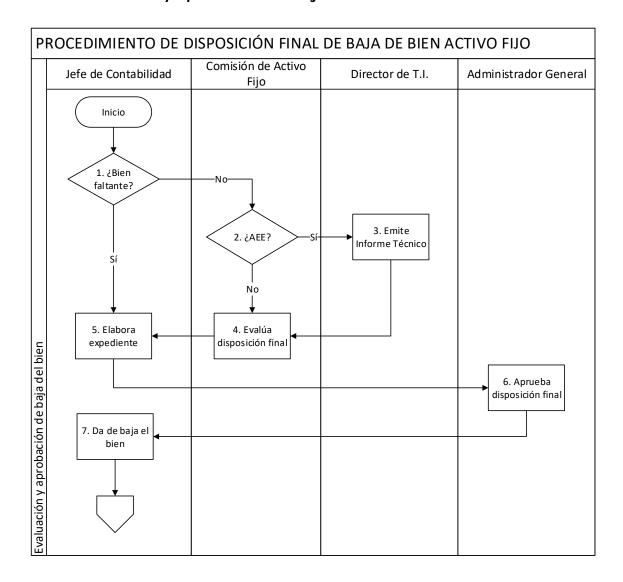
Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 17 de 30

6.2. DIAGRAMA DE FLUJO

A. Evaluación y aprobación de baja del bien



B. Disposición final del bien

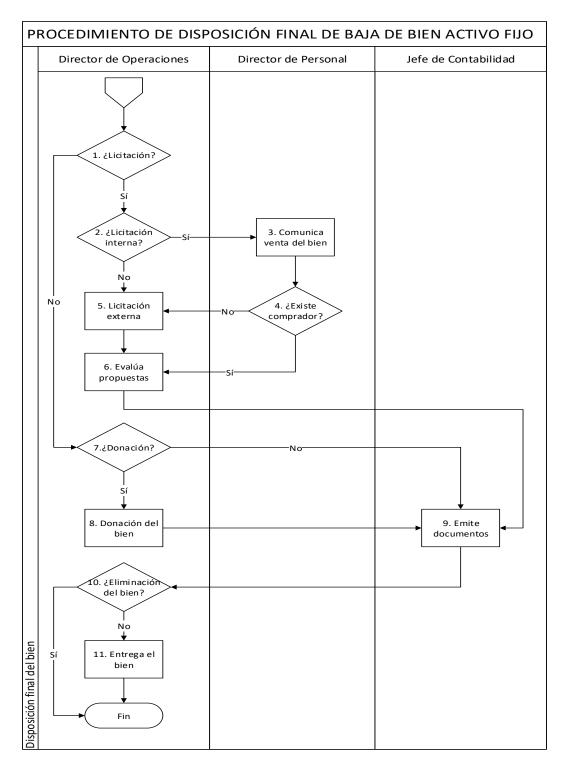
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 18 de 30



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 19 de 30

7. REGISTROS

- Registro de Activo Fijo.

8. ANEXOS

Anexo 01. Ficha Técnica de Bienes para Baja de Activo Fijo

USAT Universidad Católica			FICHA TÉCNICA DE BIENES	S DE BAJA DE ACTIVO FIJO	
N°	Santo Toribio de Mogrove Código Inventario	Descripción	Cantidad	Recomendación	Observación
		Nombre, marca, serie		L D E	
				L D E	
				L D E	
				L D E	
				L D E	
				L D E	
				L D E	
				L D E	
Leyer	nda: L = Licitación D :	= Donación E = Eliminación			COMISIÓN DE ACTIVO FIJO
	Fecha				

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 20 de 30

Anexo 02. Informe Técnico

USAT
Universidad Católica

INFORME	TÉCNICO N°	-2017-USAT /
		EUII OOMII

PARA: (Nombre)

(Cargo)

DE: (Nombre)

(Cargo)

ASUNTO: FECHA:

El presente informe tiene por finalidad dar a conocer el diagnóstico de los activos fijos AEE inoperativos revisados, el/los cual(es) se da(n) a conocer en la Ficha Técnica de Bienes de Baja de Activo Fijo, para que determine la disposición final de baja de/del activo(s) fijo.

Es todo en cuanto tengo que informar.

Sello	Firma:
000	1 mmai
	Nombre:
	INUITIDIE.

Adj: Ficha técnica de bienes de baja de activo fijo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 21 de 30

Anexo 03. Formulario de Baja de Bien Activo Fijo

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	FC	ORMULARIO	DE BAJA DE BII	EN DE ACTIVO FIJO
Objetivo: Dar cumplin	niento a la baja de bier	nes identificados	i	
				AEE
				Otro bien inoperativo
	СОМІ	SIÓN DE ACTIVO	FIJO	
ETAPA I. EVALUACIÓN				
Fecha solicitud:				
Código de Inventario				
codigo de inventano	NOMBRE	MARCA	SERIE	CANTIDAD
Descripción:				
Disposición propuesta:	Licitación	i() Do	nación () E	liminación ()
Observaciones:				
Nombre (encargado			Firm	12.
del Activo fijo):	I Firma: I			10.
		CONTABILIDAD		
ETAPA II. VALORACIÓI	N EN LIBROS CONTA	BLES		
Fecha de recepción:				
Valor en libros:				
Observaciones:				
	ADMIN	NISTRACIÓN GEN	IERAL	
ETAPA III. DISPOSICIÓ	N DEL BIEN			
Fecha de baja:				
Disposición final:	Licitac	ión () Do	nación () Elim	ninación ()
Observaciones:				
	isión de Activo Fijo	1-2	Contabilidad	Administrador General
Com	ision de Activo Fijo	Jete de C	.ontabilidad	Administrador General
Fecha:				

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 22 de 30

Anexo 04. Registro de Activo Fijo

a) Primer tramo: Detalle y costo histórico del activo fijo

		DETAILE DEL ACTIVO FIJO						COSTO DEL ACTIVO FIJO			
	CÓDIGO (SISTEMA)	FECHA DE ADQUISICI ON	N°DEL COMPROBAN TE DE PAGO	RUC	PROVEED OR	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO DE ADQUISICIO N
SALDO INICIAL											
SALDO FINAL											

b) Segundo tramo: Depreciación y Costo neto

		Depreciacio				
	DEPRECIACIÓN					
	M ÉTODO APLICADO	N°DE DOCUMENTO DE AUTORIZACIO N	% DE DEPRECIACIO N	DEPRECIACIO N ACUMULADA	DEPRECIACIO N DEL EJERCICIO	COSTO NETO
SALDO INICIAL						
					<u> </u>	
SALDO FINAL						

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 23 de 30

c) Tercer tramo: Información para control patrimonial

	CONTROL PATRIM ONIAL								
N°PEDIDO	N°ORDEN DE COMPRA	CENTRO DE CO STO S	FECHA DE ENTREGA AL U SUA RIO	RE 8PON 8AB LE DEL A CT IVO F IJO	FISICA DEL	TIPO DE E 8P AC IO	CODIGO UBICACIÓN	M OD ALIDA D (1) PRESTAMO (2) CUSTODIA (3) REPARACIÓN (4) OTRO	FECHA DE DEVOLUCIÓN

d) Cuarto tramo: Modificaciones y baja del activo fijo

		MODIFICACIONES O BAJA DEL ACTIVO FIJO					
	MEJORAS	RETIROS Y/O BAJAS	OTROS AJUSTES O RECLASIFICACIO NES	VALOR AJUSTADO DEL ACTIVO FIJO	DEPRECIACI ÓN DEL EJERCICIO RELACIONA DO CON LOS RETIROS Y/O BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO RELACIONADO CON OTROS AJUSTES O RECLASIFICACIO NES	DEPRECIACI ÓN ACUM ULADA DESPUES DE AJUSTES
SALDO INICIAL							
SALDO FINAL							

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 24 de 30

Anexo 05. Listado de Bienes para Baja

USAT Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo		LISTADO DE BIENES PARA BAJA				
N° Código Inventario		Descripción del bien	Estado	Valor Contable	Disposición Final	
1					L D E	
2					L D E	
3					L D E	
4					L D E	
5					L D E	
6					L D E	
7					L D E	
8					L D E	
9					L D E	
10					L D E	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20				Jefe de Co	ntabilidad V.°B.°	
Leyenda:						
L= Licitación D=Donación	E=Elimin	ación	Fec	ha:		
rado por:		Revisado por:		Aprobado po	r:	
de Contabilidad		Dirección de Gestió	n de la	Consejo de A	dministración	
	Calidad Universitaria	a	Acta N°01	-2017-USAT-		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 25 de 30

Anexo 06. Comprobante de pago



UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO AV. SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE NRO. 855 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO

R.U.C. N° 20395492129 **BOLETA DE VENTA ELECTRONICA**

N° B001-001534

: COTRINA OLANO MIGUEL ANGEL SR. (ES)

CÓDIGO CLIENTE DIRECCIÓN : 71820865 : CALLE VENUS Nº225 URB. SANTA ELENA CHICLAYO- CHICLAYO-LAMBAYEQUE : 71820865

D.N.I

MONEDA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR VENTA TOTA	AL
2862	1.00	VENTA DE BIENES EN DESUSO Y OTROS	30.00	30.00	30.	00
				OP. GRAVADAS	PEN 0.	00
■	8 KB	注照数据数据数据数据数		OP. INAFECTAS	PEN 30.	
				OP. EXONERADAS		00
				OP. GRATUITAS OTROS CARGOS		00
- III EPAE				OTROS TRIBUTOS		00
l				FLETE		00
TREINTA Y 0	MAN COLES			DESCUENTO		00
TREINTAYO	/100 SOLES			IGV 18% TOTAL	PEN 30.	00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 26 de 30

Anexo 07. Guía de remisión

LISAT		UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE	RUC № 20395492129			
Universidad Católica Santo Buiblo de Mogrovejo		MOGROVEJO	GUÍA DE REMISIÓN			
		Dom Fiscal: Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer № 855 Chiclayo - Perú Teléfono: 074-606200	0001-0000001			
		INFORMACIÓN GENERAL				
FECHA DE EMISIÓN		/ /	FACTURA:			
DOMICILIO DEL PUNTO DE P	ARTIDA:					
DESTINATARIO:						
DIRECCIÓN:			FECHA EMISIÓN FACT:			
R.U.C. №			/ /			
MOTIVO DEL TRASLADO						
DEVOLUCIÓN ()	COMPRA ()	TRANSFORMACIÓN () CONSIGNACIÓN ()	VENTA ()			
TRASLADO ENTRE ESTABLEC. DE UNA MISMA EMPRESA		ADO POR EMISOR ITINERANTE () IMPORTACIÓN () EXPORTACIÓN (DE COMPROBANTE DE PAGO) OTROS ()			
CANTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL BIEN				
		(Especificar marca, modelo o estado de transformación)				
TRANSPORTISTA:		RUC:				
NOMBRE O RAZON SOCIAL		FECHA INICIO DE TRASLADO:				
DOMICILIO						
UNIVERS	SIDAD CATOLICA SA MOGROVE.	TO TORIBIO DE TREGISTICO TIME	REMITENTE			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-
		COAD
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 27 de 30

Anexo 08. Ficha de Retiro del Activo Fijo.

	FICH	A DE RETIRO DEL A	CTIVO FIIO					
USAT Universidad Carolica Universidad Stragonope	UNIVERSI DAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO RUC: 20395492129			FICHA Nº 0001				
	Av. San Josemaría Escrivá			erú				
	ı	INFORMACIÓN GE	NERAL			I 1		
SOLI CITANTE:				OTRO (ES	PECIF	ICA R		
AREA SO LICITANTE:						4		
UBICACIÓN FÍSICA:						4		
TIPO DE ESPACIO:						4		
FECHA DE RETIRO:						4		
HORA DE RETIRO:	/ /					4		
FECHA DE DEVOLUCION (*)						4		
RETIRO INTERNO:	MANTENIMIENTO ()	PRESTAMO ()		NACIÓN ()	1		
RETIRO EXTERNO:	MANTENIMIENTO()	PRESTAMO ()	DEFINI	TIVO()		1		
N° DO CUMENTO RELACIONADO (**]:							
*) SI ES POR ELIMINACIÓN NO CON (**) EN CASO	SIDERAR	DESCRIPCIO N DEI	. BIEN					
CODIGO DEL IN VENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UN. MEDIDA	CAN	TIDAI	0
ITINERARIO (LLENAR SOLO COMISION A:	SISE LLEVARAN BIENES PO	R COMISION)						
	SOLICITANTE	_	RESPO	NSABLE DE	EL BIEN			
DIRECTOR DE ÁREA	_	RESPONSABLE D	NEI DIEN		COMISIÓN	N DE ACTIVO	FUO	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 28 de 30

Anexo 09. Certificado de Donación

	Nº <u>001 - 2017</u>
Documento asociado:	
sin fines de lucro. insci	Santo Toribio de Mogrovejo identificada con RUC 20395492129 es una asociación de en el Registro de Entidades Perceptoras de Donaciones, con Resolución de abayeque - Nro. 0780050000138 del 05 de octubre de 2012 y goza de beneficios
Ha donado libre y voluntar	amente a la institución""
con RUC	y dirección
En este contexto la institu	ión antes referida constituye el ENTE RECEPTOR de esta donación según detalle:
Por todo lo expuesto, se e	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 29 de 30

Anexo 10. Acta de Eliminación

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrosejo	ACTA DE ELIMINACIÓN № <u>001 - 2017</u>	ı	
FECHA: HORA: LUGAR: ASISTENTES:			
DOCUMENTOS ASOCIADOS:			
UNIVERSIDAD CATOLICA S	os días del mes dedel año _ ANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, se pi ón según Nº de documento:	ocede a eliminar los siguientes	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
En señal de conformidad, se Chiclayo,dedel 			
Elaborado por: Área de Contabilidad	Revisado por: Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Aprobado por: Consejo de Administración Acta N°01-2017-USAT- COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	



Código: PRDT-FINA-

006

Versión: 1.0 Página 30 de 30

9. CONTROL DE CAMBIOS

Corresponde al historial de cambios del documento y se debe llevar mediante la siguiente tabla:

Versión	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1.0	Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria	Consejo de Administración ACTA N°001- 2017-USAT- COAD
	27 Junio 2017	15 Diciembre 2017	19 Diciembre 2017

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Área de Contabilidad	Dirección de Gestión de la	Consejo de Administración	
	Calidad Universitaria	Acta N°01-2017-USAT-	
		COAD	
Fecha (27/06/2017)	Fecha (15/12/2017)	Fecha (19/12/2017)	